

**COMUNICADO 01
INVITACION PÚBLICA 02-2018**

**CONTRATACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE
PERSONAS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO
SOCIAL DE LA EEBP SA ESP.**

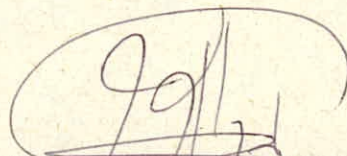
La EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P, en ejercicio de lo permitido por el numeral 3.4, el cual establece que si después de evaluar y calificar según los criterios enunciados en los términos de referencia, ninguna de las propuestas cumple los requisitos establecidos por la EEBP SA ESP, la solicitud podrá ser declarada desierta; se procede a la declaratoria de DESIERTA de la invitación publica No 02-2018, con sustento en la causal segunda del citado artículo, que dispone: "Cuando a juicio de la EEBP SA ESP, las ofertas presentadas sean inconvenientes técnica o económicamente para los intereses de la empresa."

De conformidad con lo decidido por el comité de contratación, se concluye que el valor ofertado por las propuestas presentadas por INTERAMAZONICA DE TRANSPORTE y EMPRESA DE TRANSPORTES DE PUERTO ASIS HONG-KONG S.A, no cumplen en el aspecto económico con el presupuesto aprobado para la vigencia 2018, toda vez que el valor económico de sus propuestas supera el valor proyectado para la contratación de este servicio y para la modificación del presupuesto, se requiere de la aprobación por parte de la Junta Directiva de la EEBP SA ESP.

La EEBP SA ESP, se reserva el derecho de incorporar total o parcialmente las soluciones técnicas propuestas por los distintos proponentes, en una invitación posterior, o en cualquier otra forma que en definitiva se adopte para la celebración del contrato objeto de la invitación pública.

El presente comunicado se publicará en la página Web de la empresa.

Se firma en Puerto Asís a los 11-05-2018.



KELLY OSMAN PRADO HERRERA
Gerente General

Proyecto: John Jairo Ortiz Ordoñez.

Asesor Jurídico de Asuntos Legales y Contratación